



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056 - 2014-MSMM

Santa María del Mar, 20 de mayo del 2014

VISTO: Proveído S/N de fecha 20 de mayo de 2014 del Gerente Municipal, Informe N° 029-2014-OPP/MSMM de fecha 20 de Mayo del 2014; Informe N° 011-2014/DSP/MSMM de fecha 15 de mayo del 2014;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que las municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional, asimismo, el de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 042-2013-MSMM del 20 de diciembre 2013 y promulgado mediante Resolución de Alcaldía N° 115-2013-MSMM del 20 de diciembre 2013 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2014, el mismo que contempla los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo Multianual 2014, contemplando el Proyecto de "Talleres de Capacitación para la Mejora de Capacidades 2014" por el importe de S/ 30,000.00 nuevos soles.

Que, mediante Informe N° 011-2014/DSP/MSMM de fecha 15 de mayo del 2014, el Director de Servicios Públicos remite el proyecto de presupuesto denominado "Talleres de Capacitación para la Mejora de Capacidades 2014", por el importe de S/.30,000.00 (Treinta mil con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Informe N° 029-2014-OPP/MSMM de fecha 20 de Mayo del 2014, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorga la Certificación de Crédito Presupuestario por el importe de S/.30,000.00 (Treinta mil con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Proveído s/n de fecha 20 de mayo de 2014, el Gerente Municipal solicita se emita una Resolución aprobando el Presupuesto del Proyecto "Talleres de Capacitación para la mejora de Capacidades 2014" de acuerdo a lo señalado en el Informe 029-2014 OPP/MSMM.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056 - 2014-MSMM

SE RESUELVE:

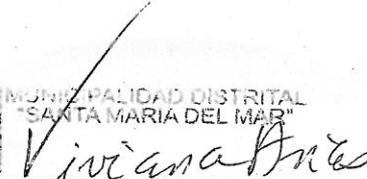
Artículo Primero.- APROBAR el Proyecto "Talleres de Capacitación para la Mejora de Capacidades 2014" por el importe de S/.30,000.00 (Treinta mil con 00/100 Nuevos Soles) conforme el detalle proporcionado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de esta Municipalidad tal como indica en su Informe N° 029-2014-OPP/MSMM:

Programa : 9001 Acciones Centrales
 Proyecto : 2009064 Desarrollo de Capacidades
 Obra : 6000008 Fortalecimiento de Capacidades
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 006 Gestión
 Grupo Funcional : 0011 Preparación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos
 META : 0007 "Talleres de Capacitación para la Mejora de Capacidades 2014"

Código Gasto	Descripción	Fuente 5 ^a Recursos Determinados	Total S/.
		Rbr.07 Foncomún	
2.6.7.1.6.2	Gastos por Compra de Bienes	5,980.00	5,980.00
2.6.7.1.6.3	Gastos por la Contratación de Servicios	24,020.00	24,020.00
Total		30,000.00	30,000.00

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Gerente Municipal a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Dirección de Servicios Públicos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 "SANTA MARÍA DEL MAR"

 VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS
 ALCALDESA